

Permutan multas por inversión en estero

Escrito por Comunicado

Miércoles 25 de Enero de 2017 17:58

+ Contemplan reforestar con mangle rojo el estero de El Soldado HERMOSILLO, Son., 24 de Enero de 2017.- Las multas impuestas por la Profepa en la anterior administración, a proyectos de potencial impacto ambiental en el Estero El Soldado, se conmutaron por obras a realizar en esa Área Natural Protegida, informó Luis Carlos Romo Salazar, titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

El funcionario señaló que el monto de las multas se conmutó por obras y actividades orientadas a la regeneración ambiental, con un proyecto de reforestación periférica con plantas de mangle, en el Estero el Soldado.

Agregó que en esta Área Natural Protegida, en coordinación con CONAFOR, se proyecta establecer una Unidad Productora de Germoplasma Forestal, a fin de producir planta que se adapte a las condiciones del clima y características del suelo sonorense.

El proyecto de reforestación en consiste en la germinación y obtención de plántulas y almácigos de mangle, a plantarse en dicha área y en zonas aledañas, para repoblar zonas afectadas por erosión en la duna costera, así como en la orilla norte del humedal.

El Titular de CEDES informó que se trabaja en la metodología, costeo y planeación de actividad que iniciará con acciones de infraestructura, levantamiento de semilla y embriones, producción de plántula y hacer la reforestación, con resultados palpables en un año.

Antes de concluir, Romo Salazar reconoció la gestión de la Gobernadora Claudia Pavlovich ante las autoridades de Profepa, para transformar las multas en inversiones y “de dicho acuerdo se desprenderá un Convenio Marco entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Profepa, donde se establecerán las bases de esta colaboración entre ambas partes”.